



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Noviembre de 2016

Comunicado: 0083

Diputado pide proceder contra responsables de saqueo al Instituto de Chicontepec

- Legisladoras de diversas fuerzas políticas coinciden en adecuar el marco jurídico a normas y tratados internacionales para lograr una mayor igualdad de género.

Ante la observaciones emitidas por el Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) al Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec por presunto desvío de recursos, el diputado Manuel Francisco Martínez Martínez desde la tribuna del Congreso del Estado exigió al director de este plantel, Mario Francisco Hernández Flores y la secretaria de educación, Xóchitl Adela Osorio Martínez a presentar la denuncia correspondiente en contra de los servidores públicos responsables.

Durante la quinta sesión ordinaria, del primer año de labores de la LXIV Legislatura, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dijo que debe procederse contra los funcionarios que se hayan quedado con recursos del Instituto de Chicontepec. “En lugar de contribuir al mejoramiento de la educación fueron enriquecidos funcionarios corruptos”, abundó.

El legislador del Distrito II de Tantoyuca dijo que la crisis de corrupción que agobia a Veracruz no solo fue en los altos mandos, sino que también se dio al interior del Instituto Tecnológico de Chicontepec.

Dijo tener conocimiento que diversos funcionarios estaban simulando actos jurídicos con el objeto de desviar recursos pertenecientes al instituto a favor de ellos.

Derivado de la auditoría al Instituto fueron reportadas inconsistencias en la integración del soporte documental por 995 mil 313 pesos; la falta de documentación justificativa del corporativo Integral de Desarrollo Ambiental de México S.C. y conflicto de intereses de un docente del Instituto de Chicontepec, por 698 mil 230 pesos.

El diputado Manuel Francisco Martínez advirtió que la responsabilidad patrimonial recae en la ex directora General, Ana Gabriela Sánchez Arcos; el sub director administrativo, Arturo Juárez Suárez y Enrique de la Cruz Flores, docente en el instituto y representante legal del corporativo integral de desarrollo ambiental de México S.C, principal beneficiario.

Ante ello, pidió fincar las responsabilidades administrativas, laborales o penales que procedan en términos de ley en contra de quienes presuntamente desviaron recursos.

#-#-#
